

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 pt.
Un año.	22 50	Un año.	2

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 48	•	4 48	•
• á Cádiz.	7 20	•	10 38	•
• á Sanlúcar.	•	•	11 38	•
De Sevilla á Jerez.	7 45	•	3 46	•
• Cádiz á Jerez.	5 40	•	9 35	•
• Sanlúcar á Jerez.	•	•	5 52	•

Jerez de la Frontera: Martes 8 de Mayo de 1888.

Año XXXIV.

El Guadalete.

LOS VINOS DE JEREZ EN FRANCIA.

Ya conocen nuestros lectores por la exposicion de la Cámara de Comercio que publicamos el Domingo último, de qué manera, tan perjudicial para los intereses vinícolas de nuestro pueblo, se pretende aplicar en Francia la circular sobre los vinos alcoholizados expedida en 5 de Marzo por Mr. Pallain, Director general de Aduanas; y como, por sutiles distinciones, por caprichosos dictámenes, y por arbitrarios procedimientos, se barrenan y anulan las cláusulas del Tratado de Comercio vigente con la nacion vecina; constituyendo esto un estado de continua incertidumbre que, en las relaciones mercantiles de un pais con otro, es el más dañoso y perturbador que puede existir.

Hoy tenemos el gusto de insertar el razonado escrito en que la *Asociacion de exportadores de vinos de Jerez*, con copia de datos y con gran fuerza de lógica, protesta ante nuestro Ministro de Estado de la conducta de las aduanas francesas.

El caso que sirve de motivo á esta justificada protesta,—y que es muestra y ejemplo harto elocuente de lo que podemos esperar de la benevolencia de nuestros vecinos,—ofrece una perfecta claridad. Al conocerse la referida circular de Mr. Pallain, se dijo y se repitió en todos los tonos que no habia por qué alarmarse, que esta medida no tenia otro objeto que evitar las falsificaciones y el fraude; pero que las ventajas concedidas á nuestros vinos por el Tratado no habrian de sufrir por ello ni el más leve detrimento. Así nos lo afirmaba el mismo Sr. Moret, con ese optimismo propio de nuestros soñadores librecambistas, siempre fáciles á creer que todas las naciones están llenas de los más felices sentimientos hacia nuestra produccion y nuestro comercio, y de un amor entrañable hacia nuestra patria.

Pues bien; ahí tenemos un vino de Jerez puro, no fuertemente encabezado como dice el químico de Certe, sino con aquellas adiciones de aguardiente de uva con que siempre se han criado y beneficiado los vinos de Jerez, que, como es sabido, tienen de suyo gran fuerza alcohólica; ahí tenemos un vino natural con idénticas ó superiores cualidades que muchos de su clase que desde hace siglos exportamos para Inglaterra, y para todos los principales mercados del mundo, y que la misma Francia ha recibido hasta hoy sin el menor inconveniente y bajo la tarifa convenida; ahí tenemos un vino que,—cual lo prueba la *Asociacion de exportadores* con la fuerza incontrastable de una demostracion numérica,—no puede tampoco considerarse como vehículo apropiado para introducir en Francia fraudulentamente el alcohol, porque éste vendria á salir á 397 francos y 60 céntimos el hectólitro, mientras en aquel pais el precio máximo es de francos 276 25, y eso haciendo la cuenta del modo más favorable á la suspicacia francesa

puesto que se cargan 70 francos por derecho de importacion. Y sin embargo, á ese vino se le niega la entrada, y se le quiere tratar por el régimen del alcohol puro: ¿cabe más absurdo y malevolente proceder?... Demos término á estas reflexiones; y hé aquí la exposicion que exclareciéndolas y ampliándolas hace excusados más largos comentarios.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

Excmo. señor:

La Junta Directiva de la *Asociacion de Exportadores de vinos de Jerez de la Frontera*, ante las fatales consecuencias que para los intereses vinícolas y comerciales de esta ciudad, ya tan hondamente perjudicados, está produciendo la aplicacion de la última circular del Director de las Aduanas francesas sobre los vinos alcoholizados, que ha empezado á regir el 1.º de Abril próximo anterior, no puede menos de elevar á V. E. la más enérgica protesta contra la flagrante infraccion que tal aplicacion envuelve del tratado de Comercio franco-español, y de demandarle la inmediata adopcion de aquellas medidas ó el planteamiento de aquellas reclamaciones y negociaciones que, restableciendo en todo su vigor y pureza la observancia de tan solemne pacto internacional, aparten de nuestro comercio de vinos el injusto derecho verdaderamente prohibitivo con que se le grava y arruina.

Desde la publicacion de la Circular aludida, moviéndose contra ella la opinion de suerte que no pudo dejar duda de que, so capa de una defensa que sería justa contra la adulteracion de los vinos y contra el fraude, por la introduccion de caldos que fuertemente alcoholizados eran solo vehículos de alcohol, se habian de imponer onerosísimas trabas á toda clase de vinos, aun á aquellos más puros y naturales de nuestra region; con tanta más razon cuanto que la misma circular afirmaba la importancia científica para reconocer de una manera positiva la adiccion del alcohol al vino natural. Así es, que la prensa periódica, las Cámaras de comercio, y los Centros y Sociedades todas del país que se ocupan en estas cuestiones, y hasta los Cuerpos Colegiados, dieron el grito de alarma que los intereses vinícolas españoles lanzaban á porfía en unisono con cierto: representantes del país, tan celosos é ilustrados como los Sres. Duque de Almodóvar del Rio y Jimeno, interpellaron á V. E. en la sesion del 14 de Marzo, y V. E. entonces inspirándose sin duda en las explicaciones del Gobierno francés, ó en el espíritu de rectitud que á todos sus actos preside, no dió á la circular otra interpretacion ni otro alcance que el que de sus términos rectamente entendidos se deducia.

Desgraciadamente los hechos han venido á confirmar la razon de los temores que abrigó el país productor y comercial, y de que fueron eco elocuente aquellos dignísimos Diputados; y un caso reciente ocurrido á un comerciante de esta ciudad, viene á convencer de la aplicacion de la circular por manera que no es posible ya dudar de sus efectos, notoriamente ruinosos para la exportacion de nuestros vinos al mercado francés.

Enviadas á Certe en los últimos dias del mes de Marzo anterior cinco botas de vino viejo puro de Jerez, conteniendo dos gramos diez centigramos de sulfato potásico, y con una fuerza alcohólica de 17 60 por 100, aquella Aduana, despues de ordenar dos análisis de dicho vino, y como el químico que practicara el segundo dijera que estaba fuertemente encabezado y que no le parecia debia considerarse como *vin de liqueur*, ha negado la consideracion de vino para los efectos del adeudo á las cinco botas antedichas.

Ahora bien, Excmo. Sr., se entienden ó conocen en Francia como *vin de liqueur*, tanto los vinos de alta riqueza alcohólica natural como aquellos que necesitan sucesivas adiciones de alcohol para su desarrollo y conservacion; y es hecho por demás notorio, que nuestros vinos son naturalmente de alta graduacion alcohólica, y que además necesitan ciertas adiciones de alcohol para obtener las condiciones de calidad y seguridad que les son características; y como los vinos que en este caso se encuentran están exceptuados en la Circular del Director de las Aduanas francesas de ser tenidos como alcohol á su entrada en Francia, y como á mayor abundamiento el tratado de comercio con esta nacion celebrado solo habla de *vinos de todas clases*, sugetándolos al derecho de 2 francos por hectólitro hasta el 15 p. 100, y 30 céntimos más por cada grado que exceda de esa graduacion, sin distincion alguna que permita suponer excepciones en contra de los vinos para cuya conservacion y transporte se ha juzgado siempre necesaria é imprescindible la sobre-alco-

holizacion ó encabezamiento; de aqui la justicia de que se cumpla estrictamente el tratado, y de que estrictamente se cumpla tambien la circular que no puede contradecir á aquel, y de que, en una palabra, se aplique la consideracion de *vin de liqueur* á tales vinos.

Por otra parte, Excmo. Sr., si los motivos de la circular fueren evitar la introduccion de vinos artificiales, y el fraude consiguiente á la entrada de caldos que solo fueran vehículos de alcohol, bajo ninguno de estos dos aspectos puede ser aplicable á los vinos de que se trata: no bajo el 1.º porque no hay razon alguna para considerar como vino no natural ó como vino artificial al vino producido de la fermentacion de la uva, al cual se le añade en España como en otros países, y en la misma Francia, cierta cantidad prudencial de alcohol á fin de evitar las fermentaciones secundarias que constituyen las que Pasteur llamó gráficamente enfermedades del vino: no bajo el 2.º porque el precio mínimo á que puede calcularse, segun opinion de peritos, el vino en cuestion puesto en Francia es el de 70 francos el hectólitro, y siendo su riqueza alcohólica segun se ha dicho 17 60 p. 100, para producir un hectólitro de alcohol se necesitan 568 litros ó sean 5 hectólitros y 68 litros de vino de esta graduacion; vale por tanto el hectólitro de alcohol á 5 68 multiplicado por 70 que hacen francos 397 60; el precio máximo del alcohol en Francia en los depósitos de Aduanas es de francos 50 el hectólitro, á cuyo precio hay que cargar 70 francos de derechos de entrada, y francos 156 25 por derechos de *vinage* ó encabezamiento; lo cual hace un total de francos 276 25, precio máximo del hectólitro. ¿Será necesario agregar que no puede perseguirse ó pretenderse fraude en introducir una sustancia que vale francos 397 60 cuando la misma se encuentra en el país por 276 25? ¿Qué comerciante francés va á adquirir por 397 francos 60 céntimos lo que solo le cuesta 276 25? ¿Vá á pagar 121 francos y 35 céntimos, que es la diferencia, solo por el placer de defraudar? Esto, Sr. Excmo., basta enunciarlo para comprenderlo; el fraude es imposible tratándose de estos vinos, porque si aplicándolos á encabezarse otros más débiles se quiere defraudar al Tesoro francés saldría al que lo intentara 43 88 p. 100 más caro que encabezando con aguardiente, y es absurdo suponerlo.

Por estas consideraciones, cuya sencillez y notoria certeza hace innecesario el ampliarlas, la *Asociacion de Exportadores de vinos de esta ciudad* espera confiadamente y lo SUPLICA á V. E., se digne entablar cuantas reclamaciones sean conducentes á fin de que la circular aludida de la Direccion de Aduanas francesas se aclare y reforme convenientemente; pues de seguir su aplicacion por el modo y forma empezada, inspirará más temores é irrogará mayores perjuicios al comercio de buena fé, que á los que falsifican y adulteran; y se anulará por ella, contra todo principio de derecho y toda nocion de justicia, el tratado de comercio vigente entre ambos países. En justicia lo solicitan así de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez de la Frontera 4 de Mayo de 1888.

LA FRASE DE UN MINISTRO.

La *Dinastia*, salva la intencion, hace con acierto las siguientes consideraciones:

«El *Imparcial*, al hacer la reseña de la sesion verificada en el Congreso el jueves, dice lo siguiente:

«El Sr. Albareda: Al hablar del caciquismo como una desdicha nacional, no me referi á Málaga, ni siquiera á Cádiz.

El Sr. Rodriguez Batista: Pido la palabra.

El señor presidente: Han pasado las horas de reglamento, y vamos á la orden del dia.»

Merece estudiarse la frase espontánea que le ha resultado al Sr. Albareda, porque ella entraña gravedad, no solo por el sentido que tiene, sino por lo que significa que la pronuncie en pleno parlamento un ministro de la corona.

El caciquismo, que es un mal, debe deterrarse; si no hay medios ni armas para combatirlo, hacer la vista gorda, como quien dice, ante sus consecuencias, pero no darle carta de naturaleza, desde la cumbre del banco azul, declarándose casi impotente para alegarlo, que eso viene á significar el *ni siquiera* empleado por el Ministro. Un asunto tan vital, no debe mirarse con desprecio y no debe pasarse en silencio, como claramente lo indicaba el Sr. Albareda al usar el modo adverbial que usó.

El Sr. Albareda está tan incómodo con los fusionistas de Cádiz que *ni siquiera* quiere acordarse de ellos, vé que son tantos los males del fusionismo, que *ni siquiera* quiere repetirlo y se asusta del cuadro que presenta esta provincia, que *ni siquiera* le parece conveniente retirarlo.

No valen esas omisiones, ni esos silencios. Preocúpese el Sr. Ministro con nuestro estado y nuestra suerte, estudie el uno y fomente con acertadas disposiciones la otra y verá como no tiene que apartar la vista con horror del espectáculo que ahora ha aterrado su ánimo.

Al Sr. del Toro, y á los ministeriales de Cádiz no les habrá agradado las frases del ministro.»

El siguiente artículo de *El Correo* de Madrid es una prueba bastante clara de que los 64 votos que en la sesion del Congreso del dia 4 aprobaron la proposicion del Sr. Romero Robledo deben parecer al Sr. Sagasta y á sus adictos un número mucho más considerable. Lo cierto es que el Sr. Romero al pedir que las cuestiones económicas sean las preferidas por el Gobierno y por el Parlamento se ha hecho eco de los deseos de los pueblos; lo cual no obsta para que ni el Sr. Romero ni ningun Jefe de las oposiciones se haya decidido á presentar un programa tan sencillo como el que pide la Liga Agraria y otras Asociaciones. Impuesto sobre la renta, como en Italia; fuerte rebaja en los presupuestos de Guerra y Marina; radical reforma en el de clases pasivas, obligando á los que en ellas figuren y sean aptos á desempeñar cargos civiles, y dificultando el goce de un derecho que hoy tanto se prodiga, con escándalo del país. Tales son las bases principales de las reformas que la opinion pública exige para que los tributos sean tolerables.

Pero pidanlas ó nó los Jefes de las oposiciones, el Sr. Sagasta y el Gobierno todo deben persuadirse de que es forzoso pensar seriamente en ellas. Y cuando *El Correo*, en el siguiente artículo, con todas sus salvedades y sus amistosas advertencias al Sr. Gamazo, reconozca la urgencia de discutir los proyectos económicos, bien claro deja comprender que ha pasado el tiempo de sacrificar á las clases contribuyentes en aras de ciertas conveniencias y de ciertos ídolos. Y como para preámbulo basta, dejaremos la palabra al cauto y ministerialísimo colega:

EL CAMINO TRAZADO.

La circunstancia de que el viernes se reunieran todas las oposiciones pocas veces visto hasta ahora en cuestiones de procedimiento; la abstencion del Sr. Gamazo, de sus amigos, y de algunos otros diputados, aunque pocos, de distintos matices; y aun las mismas manifestaciones semi-públicas de una gran parte de los diputados, favorables á la urgencia de las cuestiones económicas, despues de cumplidos sus deberes de disciplina; todo esto junto, dá á la sesion del viernes, un aspecto que sería una temeridad desdeñar.

Pero quizá haya sido un bien, bajo cierto punto de vista, que el suceso se haya producido, porque los hombres necesitamos con frecuencia de los resplandores de la realidad para las resoluciones de nuestra conducta.

En cuanto á la conducta del Sr. Gamazo; no nos habria extrañado que siéndole inexcusable, por su significacion, emitir su opinion en punto tan íntimamente relacionado con la pronta discusion de las reformas económicas, que hubiera manifestado esta opinion; pero una vez emitida, creemos habria sido preferible que sumara su voto con la mayoría; con tanta más razon, cuanto que bien se vió que á los señores Cánovas y Castelar les era desagradable votar con el Sr. Romero Robledo, y sin embargo, votaron en este sentido, previas aclaraciones y explicaciones que nunca faltan á las personas de gran talento.

Si para diputado tan ilustre era un caso de conciencia el decir en aquel momento, y de un modo público, su opinion, en buena hora que la expresara; pero luego de arrojado el peso de su opinion en la balanza,

haber explicado los motivos políticos que le movian á no poderse sumar con las oposiciones.

Porque en el porvenir de los sucesos, estimamos el ejemplo peligroso, y no ha de faltar quien lo imite.

Difícil es que haya problema alguno de gobierno en que se presenten tan deslindados el bien y el mal, lo aceptable y lo discutible, que se pueda trazar una línea divisoria entre estos factores; aparte de que nadie hay que no justifique sus resoluciones por móviles del bien público; pero tememos que en posteriores situaciones en que el Sr. Gamazo sea ministro, como lo merece por su relevante mérito, salgan imitadores de su conducta, ciertamente con las intenciones más rectas, pero que á la postre dañarán la disciplina del partido liberal ó de cualquier otro partido donde tales hechos se realicen.

Pero por cima de todo, la sesion arroja una enseñanza, que no creemos ha de ser desatendida por el gobierno, que es el legítimo director de la mayoría.

No es exacto, á juicio nuestro, que la sesion de ayer, apreciada en sus entrañas, signifique el desahucio de las reformas militares.

Significa sólo, que debe dejarse paso más rápido á los proyectos económicos; y cuando estos proyectos hayan salido del Congreso para el Senado, continuar el examen de las reformas militares.

Nos parece, además, que esta solucion, cumplidos ayer por el gobierno y por la mayoría altos deberes que tenian que cumplir, es la que trazan la prudencia y la conveniencia, cuyas sanas inspiraciones no deban en caso alguno desatenderse.

LOS VINOS ESPAÑOLES DETENIDOS.

Con el anterior epigrafe publica *El Imparcial* el siguiente telegrama:

«Paris 5 (7,40 noche).—He visitado hoy la Direccion general de Aduanas con objeto de enterarme de los motivos verdaderos por los cuales están detenidas grandes cantidades de vinos españoles en la frontera, y del estado en que se encuentra este asunto tan perjudicial para España.

En la direccion de Aduanas me han sostenido que la mayoría de los vinos detenidos en la frontera son mezclas alcohólicas y no vinos naturales.

Han añadido los funcionarios de la Direccion que el tratado de comercio hace referencia no más que á los vinos naturales; pero que los fabricantes de vinos artificiales eluden el tratado é introducen caldos recargadísimos de alcohol.

El ministro y los jefes de la Direccion de Aduanas se ven asediados de continuo por los embajadores de España, de Austria y de Turquía y por el representante de Rumania; pues hay detenidos en la frontera vinos de todos estos países. Los secretarios de estas embajadas acuden tambien diariamente al ministerio, y el ministro Mr. Peytral recibe además recordatorios á cada momento.

El embajador que más aprieta es el de España, de quien me dijeron en el ministerio: «El Sr. Leon y Castillo nos acusa de un modo que no hay medio de resistirle.»

Con efecto, el Sr. Leon y Castillo ha acudido hasta á Mr. Carnot para reclamar el inmediato despacho del expediente sobre los vinos detenidos.

La impresion que hoy he recogido en el ministerio es que el asunto se despachará favorablemente para la reclamacion de España; tan pronto como regrese el director de Aduanas, que en la actualidad se encuentra en Londres representando á Francia en la Conferencia internacional azucarera. Pero si continúa la presion de las naciones interesadas, quizá se atreva á resolver desde luego el director interino.

Las cantidades de vinos austriacos, españoles, rumanos y turcos detenidos en las aduanas francesas son de consideracion.»

Acerca del propio asunto el señor Escudero se quejó el Sábado en el Senado, lamentando y censurando lo que pasa en las Aduanas francesas. El Sr. Ministro de Estado, segun *El Liberal*, dijo:

«Reconozco que desde 1.º de Abril ha disminuido la exportacion de nuestros vinos á Francia, á causa de las dificultades que en las aduanas se oponen á su introduccion, unas veces á pretexto de estar sobrealcoholizados, otras por pretender que exceden de dos grados del sulfato de potasa que deben contener, y otras por infundadas sospechas de que con nombre español sean esos vinos de procedencia italiana.

Declara que el Gobierno español ha re-

clamado contra esos abusos y hará cuanto esté en su mano para que no se perjudique a nuestro comercio de buena fé.

Asegura que las falsificaciones de nuestros vinos no provienen de vinicultores españoles, sino de algunos extranjeros que en nuestra nación se han dedicado a ese tráfico, contra el que no cabe más que perseguir el fraude a todo trance.

Veremos si pasa Mayo sin resolverse este conflicto.

CONGRESO.

El señor presidente anuncia que se va a elegir la comisión de reforma del reglamento.

El Sr. Alonso Castrillo propone que se otorgue al presidente la facultad de designarla, y acordado así por unanimidad, el Sr. Santos propone para dicha comisión a los Sres. Cánovas del Castillo, Castelar, marqués de la Vega de Armijo, conde de Toreno, Lopez Dominguez, Montero Rios, Romero Robledo, Pedregal, Becerra, Gamazo, conde de Xiquena, baron de Sangarrán, Portuondo, Guardia y Mellado.

La propuesta es aceptada por aclamación.

Pues a ver si esos señores matan, ó descoyuntan, al menos, la garrulidad parlamentaria, tan odiada del país.

CONCIERTO BENEFICO.

En el teatro del Príncipe Alfonso se ha celebrado el concierto vocal é instrumental organizado por los diputados é senadores de la provincia de Leon, con el humanitario fin de aliviar las desgracias ocurridas á causa de los temporales últimos.

El sentimiento de la caridad siempre vivo y pronto á manifestarse entre los españoles, ha unido en esta ocasion los esfuerzos de todos, juntando en un punto para un objeto comun, á los organizadores de la fiesta que de ordinario andan separados en el campo de la política persiguiendo diversos fines.

S. M. la Reina Regente abandonando un instante su voluntario retiro, para acceder á la invitacion de los representantes de Leon, ha contribuido muy eficazmente al éxito benéfico de la fiesta, honrando el espectáculo con su presencia.

Una concurrencia distinguida llenaba los palcos y butacas, viéndose en estas localidades á bastantes damas de nuestra aristocracia, muchos hombres políticos, ex-ministros, titulos del reino y otras personas conocidas en la sociedad elegante.

Verger, que como siempre ha sido muy aplaudido, ha tenido que cantar fuera de programa una preciosa tarantela de Rosini, titulada *La danza*, y lo propio se ha visto obligado á hacer Baldelli, que requerido por los aplausos del público ha cantado una composicion titulada *La Pessegata*.

Muchos aplausos ha tributado asimismo el público al eminente actor Sr. Calvo en la lectura de una inspirada composicion poética de Manuel del Palacio, y en la de *El vértigo*, de Nuñez de Arce, siendo llamados como los anteriores al palco escénico los demás artistas, señoritas Perez (doña Bibiana), Echevarria y el tenor Montiano.

A las seis y media ha terminado el concierto, y á esta hora abandonaba el teatro S. M. la Reina, despedida con los acordes de la Marcha Real.

Las últimas estrofas de la composicion de D. Manuel del Palacio, dicen así:

«¡Leon! la madre augusta del pueblo castellano, cubierto el noble rostro con tocas de viudez, hacia sus hijos tiende la descarnada mano y pide una limosna que alivie su estrechez.
Sus fuertes montañeses, sin techo y sin abrigo, errando como sombras por la llanura van; quien se durmió opulento, despiértase mendigo; la madre... ¡cuántas madres bajo la nieve están!...»

Mas pese al infortunio, tú vives, patria mia, y más á cada golpe se encendra tu dolor.

Hoy sufren tus hermanos, consuela su agonía dando cual siempre ejemplo de caridad y amor.»

EL RESCATE DE UNA PECADORA.

Pocas horas, las necesarias para que el hecho fuera público, ha estado Mercedes, la mejicana, en poder de la justicia.

Desde que el delegado de policia sorprendió á la fugitiva, cayó esta en profundos y repetidos ataques nerviosos, hasta el punto de que en la prision llegó á inspirar serios temores su estado. Reclamóse el auxilio de los médicos y estos declararon que Mercedes estaba realmente enferma.

Antes de que empezaran á practicarse las diligencias su mariales, presentóse un caballero á los acreedores de Mercedes, y sin darse á conocer les ofreció de buenas á primeras el pago de sus créditos en el acto, á condicion de que ellos renunciaran á su demanda judicial, y por tanto á perseguir á la infortunada jóven.

Ocioso es decir que mueblistas y usureros aceptaron con júbilo la proposicion, renunciando á todo lo que el generoso é incógnito bienhechor les indicara.

Practicadas todas las gestiones necesarias para hacer cesar la accion de la justicia, fueron á notificar á Mercedes la fausta nueva.

—Ya está usted libre, señorita, le dijeron, sin preambulos ni retóricas.

Mercedes lloró de alegría: aquello era inexplicable, extraordinario. ¡Libre! era libre, podía marcharse cuando y donde quisiera, sin temor, sin ocultarse, con la frente alta.

—¿Quién ha sido mi generoso libertador? preguntó cuando se hubo dominado un tanto.

No podemos decirlo, señorita, pues ha ocultado su nombre.

—Lo buscaré hasta en el centro de la tierra para demostrarle mi gratitud. Sin embargo, Mercedes no se detuvo en Madrid más que el tiempo necesario para aguardar la salida del primer tren. En él tomó un billete para París, y libre de todo riesgo emprendió el viaje.

Nuestros lectores habrán creído que este relato iba á terminar, recomendándoles unas pastillas para la tos, un específico ó panacea universal, segun ha puesto de moda el reclamo moderno.

Nada más lejos de nuestro propósito. El hecho es cierto, pues las personas que nos lo han referido lo presenciaron.

La moraleja es desconsoladora. No en balde se ha dicho que España era el país de las inverosimilitudes.

Y no es floja esta de que una *cocotte*, encuentre á la vuelta de la esquina un filántropo que gaste buenos miles de duros en sacarla de la prision, mientras continúan á las puertas del cuartel mendigando las migajas del rancho, los huérfanos desvalidos de un militar pundonoroso.

(El Globo.)

LA GACETA.

DIA 3 DE MAYO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 29 de Abril declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre la Audiencia de Las Palmas y el gobernador de Canarias, con motivo de una denuncia contra los concejales del Ayuntamiento interino de Mazo por no haber cesado en sus cargos despues de cumplida la suspension de los de eleccion popular.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 2, relativos á nombramientos y promociones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 28 de Abril, dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Alicante que anuló las elecciones municipales verificadas en Lorcha en Mayo último, y disponiendo que se instruya expediente acerca de haber estado al frente de la alcaldia un concejal declarado incapacitado.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden, fecha 1.ª, disponiendo que la expedicion de titulos nobiliarios y honores reales despachos y titulos de empleados públicos y demás documentos de esta indole corra en este ministerio á cargo de los negociados que entiendan en ella, cuyos documentos serán entregados precisamente á los interesados, si se hallasen en Madrid, ó remitidos de oficio á la autoridad superior de la provincia de Ultramar donde aquellos residan, haciéndose de todos ellos la minuta correspondiente, que rubricarán el ministro y el oficial del respectivo negociado y se unirá al expediente personal del interesado. A la vez que las reales órdenes de nombramiento se firmarán los titulos de los destinos á que se refieren, y cesará desde luego el reintegro del sello del Estado de la clase 11.ª, correspondiente á la copia de reales despachos y titulos.

MINISTERIO DE MARINA.—Sentencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina recaídas en la causa contra don José Benito Acuña, capitán de la polacra goleta *Vicenta*, por naufragio de ésta, en el proceso contra Segundo Urquero, patron que fué del vapor *Gran Cauto*, por naufragio del mismo; en la sumaria contra el piloto de la polacra *Mercedes* D. Juan de la Rocha y el práctico D. Faustino Pidal, por naufragio de este buque; en la seguida contra el capitán de vapor *Cabo Mayor* D. Roman Roman y el oficial primero del mismo D. Jacobo Teranco, por naufragio de este buque, y en la instruida por naufragio de la corbeta *Rufina* contra el capitán de la misma D. Miguel Moll.—Aprehensiones verificadas en Abril por los buques guardacostas de la Peninsula.

Variedades.

DÉCIMAS.

Con noble ardor os saludo
Preclaros hijos de Marte,
Cuyo hélico estandarte
Llevais por glorioso escudo:
Si desacordado y rudo
Hallais de mi lira el son,
Perdonad, no la intencion
Que en mis versos noble fué;

Pues para ellos empapé
La pluma en el corazon.

Otorgádselo piadoso
A mi insensato deseo,
Que siendo exigiu pigmeo
Se sintió ingente cotoso:
Obstinado y ambicioso
Fuerzas pidió á la constancia,
Sus alas á la arrogancia,
Y al tender el vuelo osado,
Quedó inermé sepultado
Bajo su audaz ignorancia.

Solo quiero esta cancion
Ver á las vuestras unida,
Antes que muera perdida
Del espacio en la extension:
Quiero que mi corazon
Particpe como hermano,
De ese aliento soberano
Que vuestras empresas crea,
Y con fuerza jigantea
Os alza del polvo vano.

Que ese celestial aliento
Poderoso nos aiuma,
Y nos eleva y sublima
Enmedio del sufrimiento:
Nos inflama el pensamiento
Con su purísima esencia,
Nos lanza de otra existencia
Con firme constancia en pos,
Y hasta nos lleva de Dios
Ante la augusta presencia.

El con impulsos jigantes
Movió el cínzel de Salzillo,
Los pinceles de Murillo
Y la pluma de Cervantes:
En sus empresas brillantes
Un Nuevo-Mundo nos dió;
Los continentes unió,
Y el halito del progreso
Con inmaculado beso
En nuestras frentes selló.

Venid los que sin conciencia
Dais á la materia culto,
Infriendo grave insulto
A vuestra propia existencia:
Venid ante la presencia
De esta prueba excepcional,
Vereis aún en lo fatal
De la vil duda que os hiere,
Tras la materia que muere
Un espíritu inmortal.

Un espíritu invisible
Cuya oculta fuerza ignota,
Presta luz y en torno flota
De nuestra vida sensible:
Espíritu comprensible
Al corazon inmaculado;
Un espíritu bendito
Comprendido solamente,
Por aquel que ahogarse siente
Con la sed de lo infinito.

Un espíritu sublime
Que deplora la miseria
De la efimera materia
Que en negra cárcel le oprime;
Mas luego que se redime
Del fango del suelo inmundó,
Cual testimonio profundo
Lega destellos de gloria,
A los fastos de la Historia
Y á la admiracion del mundo.

Venid los que sonrientes
Del Arte el divino beso
Llevais indeleble impreso
En vuestras serenas frentes:
Y venid los que fervientes
Contemplais en lontananza
La suspirada bonanza,
Y con firme abnegacion
Alzais en el corazon
Un altar á la esperanza.

Los que al luminoso cielo
Mirais sin temor ni duda,
Mientras con planta desnuda
Cruzaís el áspero suelo;
Porque el premio á vuestro anhelo
Guardá la posteridad;
En el mañana fiad,
Que si el Génio aquí se encierra,
Desde el polvo de la tierra
Sube á la inmortalidad.

MANUEL BELLIDO.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

INTERESANTE.

A consecuencia de una comunicacion del Sr. Gobernador civil dirigida al señor Alcalde de esta ciudad y tramitada al Presidente de la Cámara de Comercio, se invita á los señores exportadores que tengan vinos detenidos en las Aduanas francesas, á que participen á la Secretaría de dicha Cámara las causas de la detencion y razones que alegan las referidas Aduanas para no despachar en el acto los vinos.

Un hermoso día contribuyó el Domingo á la mayor brillantez de la fiesta tauro-hípica que se verificó en la plaza de toros.

A las tres de la tarde todos los carnavales de Jerez así de particulares, como de alquiler, corrian en direccion á la Plaza llevando al público invitado para la fiesta. A esa hora presentaban los tendidos, palcos y demás localidades un aspecto encantador con tanta mujer hermosa, ataviadas de ricas galas, vistiendo en gran mayoria la clásica mantilla blanca y adornadas con profusion de flores: el sexo masculino

también se hallaba numerosamente representado.

A las tres y media entraban en el palco destinado á la Presidencia las elegantes y bellísimas presidentas Sras. María Josefa de la Sota, Petra Sanchez Romate y Elisa Pemartin, siendo saludadas con aplauso general mientras la música tocaba una alegre y española sonata.

La fiesta empezó con la lidia de dos becerros en donde los jóvenes encargados de ella hicieron cuanto pudieron y supieron para salir airosos, consiguiéndolo al fin, sin más perances que algunos revolcones sin consecuencias que excitaban la risa de la multitud. Justo es consignar que el héroe de la fiesta lo fué el arrojado jóven D. Francisco Orbaneja en todas las suertes y particularmente en la muerte del segundo becerro.

Despues salieron á ejecutar vistosas evoluciones, cabalgando en magníficos caballos los Sres. D. José María Morales, D. Ramon Rodil, D. Federico Isasi, D. Vicente Morales D. Manuel Isasi, D. Rafael Garcia de la Borbolla, D. Pedro Díez, D. Mariano Zarazua, D. José Garcia Pelayo y D. Francisco Orbaneja, y terminadas las evoluciones empezaron á correrse las cintas cuyo resultado fué el siguiente:

D. José María Morales.	12
D. Francisco Orbaneja.	12
D. Vicente Morales.	5
D. Ramon Rodil.	2
D. Rafael Garcia.	1
D. Pedro Díez.	3
D. Mariano Zarazua.	13
D. Manuel Isasi.	9
D. José Garcia Pelayo.	9
D. C. Romero Zarco.	9
D. Federico Isasi.	2
Total.	77

El servicio de colocacion de las cintas en el aparato estuvo encomendado al popular y simpático Charles; la direccion de las carreras al oficial de Caballeria señor Zarazua y el Jurado lo componian los señores D. Jaime Fornell, capitán de caballeria, D. Alvaro Orbaneja y D. Sebastian Primo de Rivera.

Baile en el Casino Nacional.

—Brillantísima ha sido la reunion de confianza que en la noche del Domingo tuvo lugar por invitacion que la Sociedad de Carreras de cintas y novilladas hizo á las familias de las señoritas que tuvieron la amabilidad de enviar cintas para la fiesta de la tarde. La buena Sociedad jerezana contó allí numerosísima y escogida representacion, prestando indecible encanto al sarao, y realizando las esperanzas que la juventud elegante abrigaba.

En aquel fascinador conjunto de damas distinguidas y hermosas recordamos á la Excm. Sra. Duquesa de Almodóvar del Rio; Excm. Sra. Duquesa de San Lorenzo; señora viuda de Sota; señoras de Garcia Perez, de Primo de Rivera, de Pemartin, de Garcia Pelayo, de Vergara, Puyol, Beigbeder, Ivison, Morales, Lazo, Calzada, y otras que no recordamos en este momento, luciendo todas magníficos tocados.

Entre las señoritas se contaban las de Villavicencio, de Terry, de Aldaz, de Garcia Pelayo, de Lopez de Carrizosa, de Garcia Angulo, de Garcia Perez, de Sanchez Romate, de Lassaletta, de Zafra, de Ramirez de Cartagena, de Pastor, de Primo de Rivera, de Garcia de Sota, de Calzada, de Hidalgo, de Puyol, y otras no menos hermosas que daban un aspecto encantador al elegante y sencillo salon del Casino Nacional.

A la una próximamente obsequiaron los socios á las señoras y señoritas con un espléndido refresco que se componia de variadas clases de emparedados de jamon, vinos riquísimos, ponches, bizcochos, dulces y helados.

A las tres de la mañana empezó el desfile con gran pesar del elemento jóven para el cual habia trascurrido el tiempo con incomprendible rapidez.

Digna de las mayores alabanzas es por todos conceptos la prevision y buen acierto de la junta directiva de la Sociedad de Carreras de cintas, así como la galanteria de los señores socios del Casino cediendo el local y contribuyendo sus socios al mayor lucimiento de la reunion. El mejor elogio que de ésta puede hacerse está en el unánime y ferviente deseo, por todos los concurrentes manifestado, de ver repetidas, con la mayor frecuencia posible, tan deliciosas horas.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Proyecto de distribucion de los fondos municipales para el corriente mes, presentado por el Sr. Alcalde como ordenador de pagos, con arreglo á las consignaciones del presupuesto.

Expuesto de la Alcaldia, sobre la conveniencia de arrendar el Mercado central de abastos, sometiéndolo á la aprobacion del pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta.

Otro de la Subasta de Hacienda, referente á la reclamacion presentada por el arrendatario del Impuesto de Consumos, D. Segundo Martinez Lopez.

Informe de la Junta Municipal de Sanidad, sobre el estado y circunstancias en que se encuentra el actual Cementerio católico.

Escrito de los Profesores Médicos y Practicantes de la Beneficencia domiciliaria, relativo á la retribucion por sus servicios en la Féría de Calina.

Expedientes justificativos de las exen-

ciones para el servicio militar, propuestas por tres mozos del presente reemplazo.

Cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital de Santa Isabel en el mes de Abril próximo pasado.

Otras de las raciones y socorros suministrados durante el propio mes á los presos pobres de la Cárcel.

Segue la crisis torista. Anochete trae la Crónica de Cadiz el suelto siguiente:

«D. Antonio Alvarez Jimenez y D. Francisco Nicolau han presentado al gobernador civil las dimisiones que de los cargos de vice presidentes de la Diputacion provincial y Comision permanente desempeñan.

D. Cayetano del Toro ya la tiene presentada, como saben nuestros lectores, de cuyas dimisiones se dará cuenta en la primera sesion de la Asamblea.

Si dichos señores insisten en dejar dichos cargos, veremos quienes los reemplazan.»

También esta noticia es de la Crónica.

«Nada menos que tres grandes cajones ocupan las cuentas ó liquidaciones de la loteria extraordinaria de la exposicion marítima, los cuales se han recibido hace dos dias.

Ahora tendrán que emplearse en revisarla varios funcionarios entendidos de la Diputacion, cuyo revision no se hará en menos de un mes, pues son muchos los documentos.»

El trigo chino.—Noticia interesantísima.

«M. Manges, agricultor cerca de Montauban (Francia), introdujo en aquel país, en 1884, el cultivo de una variedad de trigo chino, que tiene las siguientes propiedades:

Su producto en la tierra es doble de la generalidad de los trigos franceses, y por consiguiente su coste más barato; pero lo que más llama la atencion de los panaderos y molineros, son las propiedades de la harina.

Cien kilogramos de harina europea, al precio de 33 francos dan 133 kilogramos de pan; mientras que cien kilogramos de harina de trigo chino de precio de 30 francos, producen 170 kilogramos 950 gramos de pan superior como cuerpo, bondad y blancura.

Noticioso de esto el Sr. Aguirre, rogó el dia 3 en el Congreso al ministro de Fomento que haga venir de China un cargamento de tal semilla, y que el Gobierno la reparta en las diferentes Diputaciones provinciales de la peninsula, para que se hagan ensayos de cultivo en varias comarcas.»

En el repartimiento aprobado por la Diputacion provincial para el ejercicio de 1888 á 1889 han señalado á Jerez 373.966 pesetas.... para tener carreteras como las de Trebujena y Cartuja.

La comision extraparlamentaria que entienda en la cuestion del sufragio universal, presentará al Gobierno su trabajo en forma de proyecto de ley. Se sabe que consignará el voto para todos los mayores de edad, reuniendo algunas condiciones y fijando tiempo de residencia del elector.

Seguimos con interés dando cuenta á nuestros lectores de todo lo que dicen los periódicos de Ronda sobre el ferrocarril; hoy copiamos lo que dice *El Tajo* del jueves último.

«Despues de haber permanecido algunos dias entre nosotros, hoy sale para Madrid el Sr. D. Enrique Borrel, apoderado de la Compañia inglesa que se propone acudir el dia 14 de mayo próximo á la subasta de la concesion de nuestra línea férrea.»

«Las conferencias que el Sr. Borrel ha celebrado con los representantes de Ronda no han sido estériles para la realizacion de los propósitos que todos perseguimos y en virtud de los acuerdos tomados se espera que puedan solucionarse satisfactoriamente los inconvenientes que parece existen para que la estacion de Ronda pueda emplazarse en las inmediaciones de la poblacion.

La naturaleza del asunto nos impide por hoy dar amplios detalles sobre los puntos resueltos, reserva que no dudamos sabrán estimar nuestros discretos lectores.»

Una comision de la Asociacion de Productores visitará uno de estos dias al señor ministro de Estado, con objeto de exponerle las quejas que diariamente recibe dicho centro de sus socios de provincias con motivo de las detenciones arbitrarias que están cometiendo las aduanas francesas, denunciando como encabezados vinos naturales de casi todas las comarcas de la Peninsula.

El Gobernador de Cadiz.—El pasado jueves llegó á Valencia el electo Gobernador civil de la provincia de Cadiz, Sr. Puigerver, el que se trasladará á Madrid pasados algunos dias.

Llegará á Cadiz para mediados de mes. Así lo tiene anunciado el Sr. Puigerver.

Venta de tabacos.—Durante el pasado Abril ha expendido en esta provincia la compañía arrendataria de taba-

cos 322.286'29 pesetas, ó sean 84.479'04 de más que en igual fecha del año anterior, que importó 237.806'26.

El ministerio de Fomento ha solicitado al de la Gobernacion franquicia de correos para los Institutos.

Bien están todas las franquicias, pero mejor sería rebajar la tasa á 10 céntimos.

Carreras de caballos.—En las carreras de caballos verificadas en Madrid en el Hipódromo vencieron: en la primera, Vitray, de J. Romariz, que venció al favorito, de Triana. Premio, 1.000 pesetas; en la segunda, Roberto Peel, de Partners, favorito Saigón. Premio, 6.000 pesetas; en la tercera, militar, venció Hurlano, favorito. Premio, un cronómetro de oro; en la cuarta, Cataclismo, favorito Melgares. Premio, 3.000 pesetas; en la quinta, Conflero, favorito, de Villamejor. Premio, 1.500 pesetas; sexta, Del obelisco.—Stepple Chase. Premio, 2.500 pesetas. Saltos de vallas, 3.200 metros de distancia. Tiempo que se empleó 4'4 minutos. Triunfo Bombón, de Garvey, sobre Amnesia y Nordampton, de Villamejor.

Mucho público, muchas apuestas, mucho calor, y la caída de un jockey, que no se hizo daño.

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia lluvias y huracanes en Aragon y las Castillas, con tormentas en Navarra y la Mancha, desde el día de ayer hasta el 23 del presente mes.

Leemos en el «Liberal»

Bajo la presidencia del Sr. Albacete celebró anoche sesión la Junta de Aranceles. Fueron aprobados sin discusión los dictámenes sobre varios expedientes de aduana, y se dió cuenta de otro que versaba sobre unos vinos exportados á Francia y devueltos al expendedor y para los que se pide la franquicia conforme al arancel, franquicia que negó la Aduana española por resultar que no era tal vino, aunque como tal había sido exportado, sino un compuesto de agua, azúcar y alcohol. Había un voto particular que defendió brevemente D. Manuel Maria Alvarez y que combatieron los señores Ezeiza, Prieto y Alonso de Beraza.

Fué desechado el voto particular y aprobado el dictamen, que proponía aplicar al líquido en cuestion los derechos no de vinos sino de la partida 92 del Arancel.

Plaza de Toros.—Adelantan rápidamente las obras de la de Cádiz. Se están poniendo puntales nuevos, reformando las ochavas, reparando los toriles, etc.

Casa de Salud.—Se trata de crear en Cádiz una Casa de Salud, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmen, y con arreglo á las bases de la establecida en la Habana, en la vecina poblacion de San Fernando y en otras localidades.

Sellos de correo falsos.—El Administrador de correos de Barcelona D. Demetrio Calleja, que antes estuvo en Cádiz, ha descubierto una falsificacion de sellos de á 15 céntimos.

Los sellos falsos se diferencian de los legítimos en que la nariz del grabado es menos correcta y la oreja más ladeada; en que falta en el cuello la inscripcion *Julia*; el grabado es tosco y confuso; el papel de peor calidad; las líneas trasversales del cuello tienen mayor grueso; el número 15 es más imperfecto y pequeño y está más separado de la C de la palabra céntimos. El Sr. Calleja ha denunciado al juzgado los puntos en que se vendian los sellos.

El cable en Cádiz.—Operarios ingleses, con ayuda de algunos españoles, se ocupan en tender los cables por bajo del pavimento desde la casa donde está el telégrafo, por el recinto de la Alameda, hasta la Caleta.

Son cuatro los cables, que van colocados en unos tubos de hierro abiertos, y que sin soldaduras ni tuercas encajan perfectamente unos con otros; de tal modo y tan perfectamente tendidos, que pasarán muchos años sin que sufran el menor perjuicio.

Velocipédo.—Dice el «Diario» «El cuerpo de Artilleria de esta plaza se ha provisto de unos velocipédos, en cuya parte anterior llevan una especie de cajon de mimbre, para conducir materiales. El velocipédo lo manejan soldados de dicha arma. El día 4 estuvo uno de ellos en Puerta de Tierra.»

Canonía.—Ha fallecido en Sevilla el Sr. Sierra, fiscal eclesiástico y canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, correspondiendo al Gobierno la provision de la vacante.

Mejora.—Dice «El Departamento»: «Anoche tomó el Ayuntamiento el importante acuerdo de adosquinar el trozo de la calle Real comprendido entre la plaza de la Iglesia y la salida de la ciudad por el puente Zuazo, á cuya mejora se procederá tan luego empiece á regir el nuevo presupuesto.

Es un paso más, el de mayor importancia, que se dá para el completo arreglo de nuestra hermosa calle Real, por el que el Ayuntamiento se hace acreedor á una nueva felicitacion de este agradecido vecindario.»

ALMANAQUE.

MAYO, 31 DIAS.

Martes.....	1	8	15	22	29
Miércoles.....	2	9	16	23	30
Jueves.....	3	10	17	24	31
Viernes.....	4	11	18	25	»
Sábado.....	5	12	19	26	»
Domingo.....	6	13	20	27	»
Lunes.....	7	14	21	28	»

Sres. Scott y Bowne, Nueva-York.—Lérida 9 julio 1885.—Muy señores míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del Aceite de Bacalao por repugnancia invencible de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el Aceite de Bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Dr. AURELIO ZARDOYA GARCÉS.

Anuncios de interés

Banco de España.—Jerez.

El Consejo de Gobierno ha acordado que se admitan en negociacion hasta nuevo aviso en las Oficinas Centrales del Banco y en las de Sucursales, los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo y de los anteriores, de la deuda perpétua al 4 p. ½ exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1886, así como los mismos Billetes amortizados, con la bonificacion de uno y selenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el 2 de Junio inmediato los cupones del mismo vencimiento, de la deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 p. ½ y títulos amortizados, á razon de 4 p. ½ anual; siendo el mínimo de percepcion quince céntimos por ciento sobre el importe de los títulos 5 cupones descontados.

Los poseedores de títulos de la deuda exterior ó de billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba que los tengan depositados en esta Sucursal, pueden pedir los cupones en rama ó los Billetes amortizados, ó avisar por escrito que se les conserven hasta el día 12 del corriente, entendiéndose que los que nada soliciten dentro de ese plazo, optan por la negociacion y cesion al Banco al tipo indicado.

El 20 del mes actual empezará la corta de cupones vencimiento de 1.º de Julio inmediato de las deudas perpétua interior y amortizable al 4 p. ½ cuyos títulos existan á la sazón depositados por cualquier concepto en la Sucursal.

Desde hoy al 18 del corriente, pueden los interesados manifestar por escrito, si quieren dejar los cupones unidos á los títulos respectivos, si piensan retirarlos en rama, ó si por esta Dependencia han de enviarse á Madrid para su realizacion. Aquellos sobre los cuales nada se manifieste, serán enviados á Madrid, de cuenta y riesgo de los dueños, quienes en los de deuda perpétua interior, abonarán el coste del envío, y un cuartillo por ciento de comision.

La misma comision devengará la Sucursal sobre los de igual clase, que también para ser cobrados en Madrid, entreguen los interesados desde el día 2 del mes entrante, pertenecientes al vencimiento de que se trata, los cuales se remitirán igualmente de su cuenta y riesgo, abonando el coste del envío.

Desde 18 del corriente, no se admitirá en esta Sucursal papel en depósito ni en garantía, que tenga el cupon de 1.º de Julio próximo.

La Sucursal no interviendrá en los incidentes á que pudiera dar lugar la retencion del pago de algun cupon, por no ser legítimo ó por cualesquiera otras causas.

Jerez de la Frontera 7 de Mayo de 1888. El Secretario, Manuel Jurado.

Terminado el reparto de

la contribucion industrial del gremio de tonelerías, se halla de manifiesto por término de cinco dias en el taller de D Manuel Galisteo, calle Pizarro, para el que guste examinarlo; y se cita á la Junta de agravios que se celebrará el Viernes 11, á la una de la tarde, en dicho taller.

Jerez 5 de Mayo de 1888.—Los Sindicos.

Terminado el reparto de

contribucion industrial de las tiendas de vinos y aguardientes del pais, queda de manifiesto por término de cuatro dias en la tienda de la Parra, calle Caballeros, y la junta de agravios se efectuará el viernes 11, á las once de la mañana, en dicha tienda.

Jerez 5 de Mayo de 1888.—Los Sindicos.

Terminado el reparto de

la contribucion industrial del gremio de abaceria al por menor, tarifa 1.ª, clase 8.ª, se halla de manifiesto en el de D. Antonio Tubio, Santa Maria núm. 4, donde se celebrará la Junta de agravios el 8 de Mayo, á la una de la tarde.

Jerez 8 de Mayo de 1888.—Los Sindicos.

Pérdida.—La de una pul-

sera de oro en forma de cadena, con un eslabon liso y otro rayado, que se extravió el Lunes 30 de Abril desde la calle Larga á la de Leales. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en dicha calle, número 6, se le gratificará.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Fresas de Chiclana.

Se reciben diariamente de excelente calidad en el puesto de frutas de la plaza de Plateros número 14. Desde hoy están á la venta.

LAINEZ Y GILES.

CADIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

Bermudo y Ramirez,

CADIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

CARBON COK SE

vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbón de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas en el día 7.

	Reses.	Pesos	Precio.
Ganado vacuno	11	1576-0-0 kilos	1'46 ptas.
Lanar.	16	235-800 »	1'14 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'14 »
De cerda . . .	8	895-000 »	0'00 »

Boletín Religioso.

JURILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—La Aparicion de San Miguel Arc. MAÑANA.—San Gregorio Nacianceno Ob. Dr. y Tradicion de San Nicolás de Bari.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS. Hoy continúa después de la misa de las ocho, una devota novena en honor de la Santa Cruz.

† Todas las misas que se celebran mañana miércoles 9 del corriente en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, incluyen la de Requiem que tendrá lugar á las nueve serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA CONCEPCION CAMBRAY DE GRAU, fallecida el día 11 de Abril de 1888.

Q. S. G. G. Su viudo é hijos suplican á los fieles la encomiendan á Dios Nuestro señor.

† DÉCIMOCUARTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Antonio Guiral Y GARCÍA, Falleció el 9 de Mayo de 1874, (Q. S. G. G.)

La misa que se dirá á las siete y media de la mañana del Miércoles 9 del corriente, en la Insigne Iglesia Colegial, será aplicada por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos suplican á los fieles lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 6.

—Ya mediada la sesion del Congreso comenzó á circular una noticia que produjo gran efecto en todos los ánimos, y que, en efecto, resultó pronto comprobada.

El presidente de la Cámara, de acuerdo con el gobierno vista la actitud de las oposiciones todas, lo avanzado del tiempo y la necesidad de discutir los presupuestos, acordó que desde la próxima sesion se dediquen todas á los debates del proyecto de alcoholes y después á los otros de carácter económico que tengan ultimos días las comisiones.

—El Sr. Romero Robledo ha triunfado—decían con entusiasmo sus amigos.—El gobierno abandona las reformas militares, que se han discutido hoy por venir así al prestigio de la votacion de ayer.

—El ministro de la Guerra no puede ver esto con indiferencia, porque no se

oculta á nadie que terminada la discusion de los presupuestos vendrá la clausura.

—Estamos en una situacion parecida á la de Junio del año pasado, con la diferencia que ahora vamos á salir pronto de dudas, porque la reina se va á Barcelona el día 15, y es natural que antes planteen los ministros las cuestiones pendientes, porque una crisis estando la corte fuera, sería verdaderamente anormal.

—Hay que esperar, señores, porque el lunes hay Consejo, y yo necesito verlo para creer que no se planteen en él alguna cuestion grave.

Y así por este estilo eran todas las conversaciones de los ministeriales, que continuaron por la noche comentando la noticia de quedar aplazada por ahora la discusion de las reformas de Guerra.

Hay en el seno del partido liberal, y quizás dentro del mismo gobierno, una inquietud evidente porque todos ignoran donde se dirige el pensamiento del Sr. Sagasta.

Altos personajes que tienen demostrada su adhesion al gobierno y cuyas ambiciones solo se encaminan á procurar el prestigio del mismo jefe del gobierno, expresan verdadera amargura por este estado de cosas en que sin lucha de los adversarios se va apagando el entusiasmo de los amigos.

No se explican á qué pueda obedecer esa conducta por consecuencia de la que se deja que las oposiciones se unan para dar una batalla, se admite esta, se defiende la posicion, se alcanza el triunfo, bien sensible por cierto y al día siguiente se abandona el campo y se reconoce la razon del enemigo.

No son ya, en juicio de esos ilustres políticos, los problemas económicos y los militares los que tienen ahora más gravedad, sino que sobre ellos hay un problema de conducta que el mismo patriotismo impone y que hay que esperar de la observacion que habrán recogido del estado de la mayoría y de la opinion.

—Ayer llegaron á Madrid los Sres. Girard de la Rosa y Catena, director y propietario, respectivamente, del periódico órgano del Sr. Zorrilla *El País*.

A juzgar por lo que anoche se decía por personas á quienes los referidos señores han debido decir la verdad de lo ocurrido en las conferencias que han celebrado con jefe del partido progresista, éste ha aprobado la conducta que el referido periódico viene sosteniendo y les ha indicado los términos en que convendria seguir para lo sucesivo la campaña en favor de la causa republicana.

El Sr. Zorrilla que, al decir de estas personas á quienes nos vamos refiriendo, abriga esperanzas por el aspecto que presenta Europa de que se precipiten los sucesos, y que estudia profundamente, por otra parte, la marcha de los partidos en España, persiste hoy más que nunca en su actitud de siempre; pero condena toda manioobra que por carecer de base sólida venga á perjudicar más que á beneficiar la causa republicana.

Propaganda activa para estar apercibidos á todo evento, hé aqui su consigna.

Que el pueblo tenga una idea perfecta de lo que ha de ser la república, que cualesquiera que sean los obstáculos, cualesquiera que sean las divisiones, el tiempo habrá de dar un día la solucion del problema.

El Sr. Zorrilla, por la textitura en que se ha colocado, no cambiará jamás de actitud si por un gobierno español no se realizan las reformas en el manifiesto consignadas como condicion para volver á España. Por doloroso que le sea vivir alejado de su patria, así continuará mientras viva. Mas no alentaré ni preparará trabajo que no tenga por base algo que prometa de un modo evidente el triunfo.

El estado de decaimiento en que se encuentra el partido republicano en España bien se le alcanza al Sr. Zorrilla que no es el más á propósito para la realizacion de sus deseos; pero esto no debe ser razon para desmayar.

Propaganda y más propaganda; el momento oportuno vendrá, y entonces, cuando el movimiento sea espontáneo, el menor impulso bastará á realizar lo que de intentarse sin estar en sazón las cosas, dará por resultado fracasos que desalientan al entusiasta y previenen á las clases conservadoras del pais.

Tal parece ser el sentido en que se ha mostrado el Sr. Ruiz Zorrilla ante el director y el propietario de *El País*.

—En la próxima semana se publicará el decreto nombrando al Sr. Montero Rios presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

—La comision que entiende en el proyecto de ley de la rebaja de la contribucion directa, ha aprobado por unanimidad el art. 1.º que fija aquella rebaja en el 2 por 100 próximamente.

—El general Lopez Dominguez saldrá probablemente mañana para la provincia de Córdoba.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA.

Paris 5 (10'30 noche.) Los intimos del palacio del Eliseo comentan mucho la actitud extremadamente simpática de que en todas ocasiones dá muestras Mr. Carnot para con España.

De una prueba reciente de esta simpática me he enterado hoy.

Parece ser que el Sr. Leon y Castillo pidió dias pasados á Mr. Carnot que hon-

rara la embajada de España asistiendo á un banquete que el embajador pensaba dar en su honor, y que fijase día. Mr. Carnot fijó el día 17 del corriente, cumpleaños del rey Alfonso XIII, diciendo: —Quiero demostrar con esta eleccion mi afecto á la reina regente de España y al *petit roi* y la alta consideracion que me merece España.»

El *entourage* de Mr. Carnot abriga la esperanza de que España se decida al fin á concurrir oficialmente á la Exposicion Universal de Paris de 1889, en justa reciprocidad á los esfuerzos que está haciendo Francia para contribuir al mayor brillo de la Exposicion de Barcelona y para complacer á España en cuanto puede.

(De la Agencia Fabra.)

Viena 6.—Aprovechando el buen tiempo, han comenzado de nuevo los trabajos de fortificacion para la defensa de la frontera austriaca por la parte de Rusia.

Dichos trabajos se realizan principalmente en los valles de Solkol, Tolocow y Farnopol. Se espera en breve en esta capital al rey de Servia.

Paris 6.—Se comenta vivamente la sentencia impuesta ayer por el Consejo de Guerra al ayudante Chate'ain, acusado de haber estado en inteligencias con agentes alemanes é italianos para descubrir los secretos del armamento francés. Los cargos formulados contra dicho oficial, que de esta suerte hacia traicion á su patria, eran tan graves, que la vista fué secreta, no habiéndose podido por lo tanto conocer los hechos concretos de la causa.

Lónores 6.—Esta tarde verificará un gran *meeting* el partido socialista de Lónores, para protestar contra la conducta de la Santa Sede en la cuestion de Irlanda.

La intervencion del Papa en la misma produce animada contraversia en Irlanda, pero no puede menos de reconocerse que los católicos, particularmente en los pueblos rurales, han recibido con acatamiento y respeto la exhortacion del Sumo Pontífice.

Los diputados y el elemento de accion, no se han dado por vencidos y están resueltos á fomentar el espíritu de protesta contra el gobierno británico y á no renunciar á los procedimientos que hasta ahora se vienen empleando para mantener la resistencia.

Nueva-York 6.—Ha ocurrido un sangriento conflicto entre blancos y negros en Lowdes (Alabama) resultando varios muertos y heridos.

Las pasiones están muy concitadas y se teme que ocurran nuevos desórdenes.

LOS BOULANGERISTAS.

Paris 6.—La Liga de patriotas, presidida por Deroudele, ha publicado un Manifiesto reconociendo á Boulanger como jefe y *porta-estandarte* del partido nacional.

El Manifiesto termina protestando contra el parlamentarismo, y reivindicando para la nacion el derecho de decretar la revision de la Constitucion.

Paris 6.—El sábado próximo irá Boulanger á Lila con objeto de asistir por la tarde á un banquete de 600 cubiertos que le preparan sus partidarios.

El martes aparecerá la primera entrega del libro de Boulanger, titulado *Invasion Alemana*.

El general Boulanger ha dispuesto que sean distribuidos gratuitamente á todas las clases sociales dos millones y medio de ejemplares de su obra.

DELEGACION DE LA COMPAÑIA

TRASATLÁNTICA.

Para BARCELONA directamente.—El vapor-co-

ESPAÑA.

Capitan D. Antonio Gardon, saldrá de Cádiz el 11 de Mayo, á las ocho de la mañana.

Admite pasajeros á precio reducido con motivo de la Exposicion Universal. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz:

MARTES 8.			
8 30 de la mañana.	10	de la mañana.	
11 15 de la idem.	2	de la tarde.	
0 de la tarde.	0	de la idem.	

Teatro Principal.

Á las ocho y media de la noche, CADIZ.

Á las nueve y media, Segundo acto.

Á las diez y media. MANICOMIO POLÍTICO.

Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada al paraiso, 15 céntimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 á las 12'15 de la madrugada.

Se ha desistido del simulacro naval en las aguas de Barcelona.

La Reina Margarita y el príncipe heredero de Italia visitarán la Exposicion.

Adelantan las negociaciones para elevar á embajada la legacion de Rusia en Madrid.

El Emperador de Alemania ha estado ligeramente inquieto en la última noche.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle de los Reyes de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos—Darán razon en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 25

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Darán razon D. Juan del Rio, San Miguel número 15. 46

BODEGAS.—Se arriendan desde el 24 de Junio en adelante las que ocupan el piso bajo del edificio situado en la calle de la Carne de esta ciudad, frente á la de Paralejo, núm. 4 de gobierno, conteniendo una total cubida de 170 botas bodegueras de asiento, con despensilla, patio, escusado y agua de Tempul.

También se arriendan desde luego, juntos ó al detalle, tres bodegas de nueva fábrica situadas en la calle Jardín, número 9 de gobierno, siendo las respectivas cubidas de sus anchas naves en botas bodegueras de asiento:

La del núm. 9 que dá á la calle. . . 104
La que sigue á su espaldas. . . 65
Y la otra id., id. . . 55

Total de las tres, botas de asiento. . . 224

Teniendo todas patio comunero y agua de Tempul.

Para más detalles, verlas y tratar de ajustes, sirvense entender los solicitantes con D. Juan del Tejo, en su domicilio calle Medina, números 14, 16 y 18. 16

Anuncios.

Almoneda.

INTERESANTE A LOS LABRADORES

Desde las doce de la mañana á las tres de la tarde, todos los días desde el jueves 25 del corriente, se hace almoneda de MAQUINAS y ENSERES de labor, que pueden verse en varios locales de la planta baja del ex-convento de Santo Domingo (tienen entrada por la calle del Rosario y por el Llano de San José.) 11

VENTA.

A voluntad de su dueño se efectuará la de la casa calle Cartuja, núm. 9, con puesta de una bodega en su planta baja de cubida de 100 botas de asiento, con su patio y pozo y en el primer piso un partido de casa bastante espacioso y cómodo, con once habitaciones, comedor y dos cocinas.—Para tratar de ajuste en la misma casa, de diez á doce de la mañana. 23

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.
		Ptas. Cts.
1.	Azoado ó Amoniaco.—Para cereales, huertas y jardines	32 »
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32 »
3.	Forfado.—Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30 »
4.	Superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17 50
6.	Fosfato potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24 50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32 »

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puestas el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas ó instrucciones sobre el empleo de dichos abonos ó demás noticias, que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además, CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

BAZAR DEL SIGLO. PLAZA DE LA YERBA

Camas inglesas de hierro y madera, á precios de fábrica. Grandioso surtido en sillería austriaca, de rejilla y asientos de madera. Muebles de ebanistería de las mejores fábricas del reino y extranjero. Artículos de fantasía; jaulas alemanas; completo surtido en lampistería; hules para suelo. **TODO A PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS.**

TOLDOS.

FRANCISCO JAVIER CARRILLO. Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo le tiene acreditado. Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los señores Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8. 6-6

INTERESANTE.

En la bollería Madrileña de los Torgas, esquina de las calles de San Cristóbal y Misericordia, se expenden los jarabes y refrescos en gran escala y baratos: á 6 reales botella. A las tiendas que tomen de 6 botellas en adelante se les cobrará á 30 días fecha. No se agrían y no se pueden adulterar para el descrédito del industrial. CLASES.—Zarzaparrilla, limon, naranjas, corteza de cidra, agua de lavanda-malvabisco y jarabe de almendras. 15

EN LA VILLA

MARMOLEJO

se ha abierto al público un NUEVO HOTEL denominado de MADRID, en el que encontrarán las personas que tengan necesidad de tomar las aguas medicinales de la Fuente Agria todas las comodidades que se pueden apetecer. Montado á la altura de los adelantos modernos puede competir con los mejores de España y del extranjero. Magnífico local, excelentes habitaciones ó departamentos, elegante y rico mobiliario, asistencia y servicio de mesa esmeradísimo, es lo que ofrece el dueño á los que gusten favorecerle. Para ello no ha omitido medio ni perdonado sacrificio alguno al objeto de reunir allí todo cuanto pueda hacer á sus huéspedes más agradable su estancia en él. abriendo la íntima convicción, que por muchas que sean las exigencias de aquellos, aun los más delicados han de quedar complacidos.

En la plaza del Pro- arreso se vende leche pura de vaca g 25 céntimos el litro, por cuenta de su dueño. 9

GALLETAS INGLESAS

de Huntley & Palmers.—60 c'as diferentes, á 6 rs. libra. Té, de la Compañia Anglo-India, China, á 18 y 20 rs. libra. POR-VERA, 29. 40-24

Almoneda de mue- bles, de doce á seis. Calle de Medina núm. 4. 9

NUEVOS ALMACENES

MORENO Y QUINTANA DE CADIZ

PRECIO FIJO.

Queda espuesta en este establecimiento la completa coleccion de telas alta novedad para vestidos de señoras, entre las cuales se encuentra las de **GRAND LUXE** raya otoman Bengalina, granadinas broché y el Surah de pura seda flexible rayados, á 10 rs. vara.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita los dientes y da brillo al esmalte.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina** del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de **Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre** á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

LA FAMA JEREZANA
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7.
JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA. — PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anís estrellado por perfecta destilación y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminación en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.	GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA. Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condición principal de su aceptabilidad.
---	---

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S'-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Cia, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPOSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. G. Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opia.

S. BENEDICTI
De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac picipua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.
QUINA LAROCHE
ELIXIR-VINOSO
El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.
Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.
Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.
Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2 '50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales.	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados.
19. ALGARVE. 19

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE BETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Alcorco y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES.
Engr en el retr. de la adh. DETHAN, FR. en PARIS.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga. 33